

El mentidero de la Villa de Madrid

Nº 702 – Viernes 9 de Diciembre de 2022

El águila de San Juan

José M^a García de Tuñón Aza

Ha pasado el 20-N, fecha que pone histéricos y excitados a unos porque otros la recuerdan al cumplirse el cabo de año de la muerte de Franco y José Antonio. Ahora, acabamos de pasar el aniversario de nuestra Constitución que, como cualquier ilustrado y docto sabe, fue aceptada en su día por la mayoría de los españoles. Pero contrariamente a lo que muchos piensan, el actual Escudo Nacional no está recogido en la Constitución de 1978 la más longeva de nuestra historia, después de la de 1876. No es, por tanto, un escudo constitucional en el sentido estricto de la palabra. El ejemplar firmado por el rey y los constituyentes en 1978, figuraba el escudo con el águila de San Juan en la versión modificada por el Gobierno de Adolfo Suárez en 1977 y que, tuvo una vigencia temporal muy corta, de 1977 a 1981. Es decir, tampoco era el águila que, provenía del escudo franquista como algunos incultos, de nuestra historia, repiten como papagayos, si no de los Reyes Católicos Isabel y Fernando, o Fernando e Isabel, tanto monta. Pero los tontos de turno –hay varios y de distinto pelaje– han querido calificar ese escudo de anticonstitucional, de fascista, y, para rematar, también de franquista. Todo ello revela una gran ignorancia histórica pues el escudo con el águila fue establecido en el primer acto de gobierno de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla el 15 de enero de 1475. Aunque, también es cierto que, durante el franquismo y la posterior transición, se sustituyó el símbolo de las Dos Sicilias por el de Navarra. Se incorporaron a su vez las columnas de Hércules y la cinta con el lema «Plus Ultra», de versiones anteriores del Escudo Nacional, y la divisa de los Reyes Católicos: «Tanto monta» fue sustituida por las palabras «Una, grande y libre».

Pero por ese afán de revanchismo que nos ha traído la izquierda sin que la derecha hiciera nada por evitarlo, han propagado esa mentira ya citada, de anticonstitucional, fascista y franquista, al mismo tiempo que, nada les importaba con ello falsificar la historia, algo que hacen a las mil maravillas, porque la política, como sabemos, es el arte de la manipulación, cuando está claro que los orígenes del escudo del águila se pierde en el tiempo pese a que, los herederos ideológicos del deplorable Rodríguez Zapatero, quisieron tener en cuenta, en la entonces Ley de la Memoria Histórica, cuando les interesa y en el momento que les conviene. Calificar, pues, el águila de San Juan, como he repetido, de anticonstitucional, franquista, y, también fascista, es totalmente falso e incorrecto. Sin embargo, el 1981, por ley de 5 de octubre, se sustituyó aquel escudo por el actual.



Para conocer mejor de lo que escribo, he estado repasando algunos libros sobre nuestra Constitución. En mi lectura, no faltó lo que escribió Ramón Tamames en su *Introducción a la Constitución Española*, en su novena edición con prólogo de Adolfo

Suárez. También he repasado el de Joaquín Aguirre Bellver *Así se hizo la Constitución*, autor, asimismo, entre otros muchos libros, de «José Antonio y las 200 familias». Pues bien, ninguno de los dos mencionados cita el escudo. Pero sí recordaba, haber leído en otro medio y, en otro tiempo, que la delegación en Bruselas del PSOE, partido que hoy dirige el viajero Pedro Sánchez I el mentiroso, como así lo suelen calificar algunos, con toda la razón del mundo, se quejó, en su día, a José Bono, cuando éste era presidente del Congreso de los Diputados, de que en la exposición de la Eurocámara figurase una Constitución con símbolos franquistas: «No es procedente la exhibición de símbolos inconstitucionales o antidemocráticos, ni de España ni de ningún país de la Unión Europea», aseguró entonces, la ignorante mujer europarlamentaria socialista María Muñiz de Urquiza..

Toda esta serie de indocumentados, no saben que no se puede ir en contra de la historia y la historia es la que fue. Bien es verdad, como hemos repetido, que una nueva ley cambió el escudo, pero en la Constitución que firmó el rey estaba la encabezaba el águila de San Juan, y eso es intocable. Es como si el escudo que ilustra *La Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio que, constituyen un cuerpo normativo redactado en Castilla durante el reinado de este rey, lo quisieran sustituir ahora, estos incapacitados que nos gobiernan, por ejemplo, por el puño y la rosa, logotipo socialista o por la hoz y el martillo, logotipo comunista que ya fue exhibido, hace poco, por un marxista en el Parlamento de todos los españoles, sin que nadie le llamara la atención. Aquí vale todo menos llamar a unos y unas filoterras palabra que le valió la expulsión de la tribuna a la parlamentaria Patricia Rueda. Pero no quiero dar ideas porque toda esta serie de iletrados serían capaces de sacar una ley para hacer ese cambio. Todo es cosa de que se le ocurra a algún descerebrado o descerebrada. Ejemplos hay varios.
